

RESOLUCION PARA APROBAR EL EXPEDIENTE Y EL GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE PACIENTE PARA LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021),

MANIFIESTA

Que, ordenado el inicio para la contratación del expediente con fecha 17 de abril de 2026, y una vez recibida la Autorización de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias el día 12 de mayo de 2026 y de la agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid el día 22 de mayo de 2026,

se completa el expediente con la siguiente documentación:

- El Pliego Técnico emitido por la Unidad de ingeniería de Equipamiento y Alta Tecnología y la Subdirección de Gestión de Mantenimiento de Infraestructuras y Alta Tecnología en el que se describen las características mínimas que debe cumplir el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE PACIENTE PARA LA FASE III DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas elaborado según lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

De manera que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro anteriormente mencionado.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de **Setecientos ochenta y seis mil quinientos euros** (786.500,00 €) I.V.A. incluido
- Disponer la apertura por Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios

Comunicado por el Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos
Fecha: 2026.07.23 11:42

En Madrid, a la fecha de la firma

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Procedimiento Abierto. Pluralidad de Criterios

PA 2026-7-002 (A/SUM-014947/2026) Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Monitorización de paciente para la Fase III del Plan Director del Hospital Clínico San Carlos